

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, sábado 17 de mayo de 1902

NUMERO 860

ENRIOUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte, Número 117.



Rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago

ATENAS

Es indiscutible que clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros médicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3 00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quinceña	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

AGRIGULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1º San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS—MEDIDAS—TOPOGRAFIA—HIDROGRAFIA—ELEVACION GEOGRAFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad) TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVÁMENES (naturaleza ó inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ulteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Librería de Antonio Lehmann

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Francº Montero B y Don Ricardo Casorla.

MUSICA barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.
San Jose, abril 25 de 1902

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, nº 184

Apartado, Correo nº 177

San José, Mayo 17 de 1902

UNION

La Prensa Libre, en su edición de ayer, propone la asociación de la Prensa.

Estamos de acuerdo con el colega. Por esa idea hemos trabajado y estamos dispuestos a continuar trabajando. Ella no podrá redundar sino en beneficios para los que aquí hemos tenido el raro capricho de dedicarnos al periodismo, aquí donde el negocio es tan bueno, que hasta los cafetaleros, ahora que el café no alcanza buenos precios, quieren meterse a redactores.

Hace algún tiempo, sobre este mismo asunto (la asociación de la Prensa) La Revista dijo lo siguiente:

“En todos los grandes centros civilizados se ha sustentado y se sustenta, con pertinacia digna de encomio, la idea de la unificación de la Prensa periódica, en lo que involucra intereses verdaderamente generales.

Para el efecto, y anteponiendo la utilidad pública a los intereses particulares de una publicación, pueden los directores y administradores de todos los periódicos diarios o no celebrar reuniones, por ejemplo, quincenales, para considerar la labor periodística de la quincena que haya pasado y cruzar ideas sobre lo que deba hacerse y corregirse para lo sucesivo.

En esas congregaciones en donde tienen representación la política, el comercio, las artes y oficios y la literatura, se analizarían con reposo los actos y resoluciones oficiales, tanto del Gobierno general como de las autoridades de su dependencia, y se convendría dentro de la discusión serena, en tributar aplauso a lo que así lo mereciere, o en hacer las objeciones é indi-

caciones prudentes que la razón y la lógica indicaron. En cuanto a lo comercial y agrícola también se lograría uniformar las opiniones, robustecidas si posible fuera—que si lo podría ser—con la de individuos de esos gremios de reconocida competencia. De este modo, siendo el criterio del periodismo conjuntamente uniforme, en algunos asuntos, estos se resolverían con menos inseguridad que cuando son tratados por encontrados juicios.

Por supuesto que si tales reuniones se llevaran a cabo sin distinción de credos políticos ello no implicaría el que, en cuestiones no tratadas y aprobadas en corporación, cada diarista sustentara sus ideas, con absoluta independencia, en cualquiera de los órdenes a que consagrara su periódico.

Alguna experiencia nos hace sostener que de la unificación de los periodistas, se derivan algunas ventajas de relativa importancia sobre todo cuando se tocan problemas políticos ó sociales.

En este capital circulan diariamente diez órganos del pensamiento y valdría la pena que meditaran esta indicación nuestra que lanzamos con la sana intención de, que si es acogida por los demás colegas josefinos se ponga cuanto antes en práctica, en beneficio público.

Sabemos que nuestra idea no tiene la importancia de la novedad, pues no ha mucho un colega la lanzó pero como casi toda iniciativa, entre nosotros, no pasó de un proyecto. La revivimos hoy con el deseo que hemos indicado, y puede que al calor de la insistencia tenga algún resultado práctico.

COLABORACION

Las funciones y cargos publicos

(Continuación)

Basta, pues, de comentarios y pasemos a analizar lo que más conviene al establecimiento de un buen Gobierno; pues, si el pedestal de él alcanza sobre el cumplimiento de la Ley, de la Justicia y del Bien, una de nuestras innova-

ciones tendrá que verificarse en la de los empleados públicos.

Para lo cual proponemos diez requisitos absolutamente necesarios é indispensables.

1º.—En igualdad de competencia, preferir en primer término al hijo del país.

2º.—En los puestos de la enseñanza exigir exámenes de competencia, y admitir á la vez los exámenes de oposición.

3º.—Echar á un lado la adulación, las intrigas y el favoritismo.

4º.—No omitir el examen analítico de ilustración, de honradez y moralidad, ver en el hombre su valor intrínseco y no su origen.

5º.—Exigir mucho, muchísimo, sobre competencia, aptitudes, moralidad, trabajo y cumplimiento; conceder accésit anuales y pagar muy bien y puntualmente, estimulando así la mejor competencia.

6º.—Que los empleados de elevada categoría y jefes de oficina, sean los primeros en dar ejemplo vivo de cordura y de compatencia á sus subalternos y que jamás se dé el caso ridículo de que el subalterno por su ilustración y talento sea el verdadero jefe efectivo; y su jefe un chiflado cualquiera con doble sueldo, por ser sólo la máquina, muñeco automático y facsímil de la oficina.

7º.—Buscar los empleados públicos con toda imparcialidad, cada uno, de común acuerdo con su grado de cultura y especialidad, como garantía de confianza para el mejor servicio público.

8º.—Independizar las funciones del país de la crítica racional y justa, ó al menos no dar lugar, á que se tilde como desvergüenza, falta ó cordura el sostenimiento de un mal empleado.

9º.—Dejar el espíritu de beneficencia en su lugar respectivo, sin mezcla ninguna que venga a perjudicar el buen servicio, por sostener en los empleos públicos á personas completamente ineptas; máxime si ellos se refieren á la educación é instrucción de la juventud, á los Médicos del pueblo y á las autoridades principales de cada localidad, porque entonces el mal que se importe es directo y de fatales consecuencias.

10º.—Exigir que el empleado público sea siempre una persona correcta por su cultura y moralidad; castigando con severidad cualquiera falta de educación, de escándalo y de cumplimiento estricto en el servicio público.

Nuestro deseo ferviente y sincero es que la Administración del señor Licenciado don Ascensión Esquivel, marque ó señale de una manera incontestable una época histórica distinguida por el bien y

moralidad que ella importa en todo el país

[Continuará]

MULTA PAUCIS.

POR NACIMIENTO

A los que sin ningún examen niegan al Licenciado don Ascensión Esquivel el derecho a ser Presidente de la República, fundados en que no es costarricense por nacimiento, sin saber á ciencia cierta la significación de dicha frase, y creyendo que por nacimiento se debe entender únicamente, según su estrecho criterio los nacidos en territorio costarricense, les copiamos lo que dice á la letra el señor Fernández Elías, uno de los mejores escritores de derecho, ocupándose de la Constitución de la Monarquía española.

“Respecto á la ciudadanía la ley considera al hombre como español ó extranjero. La Ley Fundamental se ocupa de esta cuestión, decidiendo que son españoles, 1º por nacimiento, 2º por un acto de la voluntad.

1º.—Por nacimiento. Son españoles: a). Las personas nacidas en territorio español; b) los hijos de padre ó madre españoles.....; c) toda persona nacida en España de padres extranjeros.....

2º. Por un acto de voluntad. a). Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza; b) los extranjeros que sin haber obtenido naturaleza, han ganado vecindad.....”

Basta con esto; veamos ahora lo que dice nuestra Constitución.

“Art. 4º. Los costarricenses son naturales y naturalizados.

Art. 5º. Son naturales 1o.(a). Los nacidos en territorio costarricense; 2o. [b]. Los hijos de padre ó madre costarricense; 3o. [c]. Los hijos de padre ó madre extranjero nacidos en el territorio de la República.

4º. Son también naturales los habitantes de la provincia del Guanacaste.....”

Hemos copiado lo que antecede para que pueda hacer el público el consiguiente cotejo, y pueda fácilmente y con toda claridad deducir de él que naturales equivale en nuestra Constitución á por nacimiento; y que por lo tanto el Licenciado Esquivel es costarricense por nacimiento.

EL CHICUELO.

SESIONES DEL CONGRESO

En nuestra crónica anterior, en donde dice: "Se cree necesario establecer el fondo escolar que está mandado, que se establezca", léase: "Si se cree necesario establecer el fondo escolar que está mandado, que se establezca".

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el diputado Rodríguez presentó un proyecto de ley para que el Poder Ejecutivo sea autorizado con el objeto de que por deber de Centroamericanismo y gratitud auxilie con lo que crea conveniente á los damnificados de Guatemala á consecuencia de los terremotos de Quezaltenango. Por unanimidad fué acogido tan laudable proyecto y mandado pasar á la Comisión de Beneficencia. Ya nuestro colaborador A. J. Luna había insinuado esa medida desde el comienzo de los acontecimientos.

En el asunto Páez-Rodríguez para Presidente de la Corte puso el dedo en la llaga el diputado González Víquez (el agrimensor) y debido al tino con que dirigió la visual hizo un deslinde que dió por resultado la sentencia salomónica, por la cual queda nombrado el Licenciado don Manuel Vicente Jiménez, para Presidente, y el Dr. Páez para Magistrado de la Corte. Se señaló la sesión del lunes próximo para tomarles el juramento correspondiente.

El diputado Guido presentó un proyecto para que se declare caduco el privilegio para la pesca de la concha perla en el Pacífico y en el cual señala unos derechos por matrícula, etc. La primera parte dando esa libertad que tanto ha pedido la prensa para el litoral del Pacífico merece un aplauso; el impuesto que se pretende establecer, nos parece algo exagerado; esperamos ver publicado el proyecto para juzgar con mejores datos.

El diputado Ferron fué eximido de formar parte de la Comisión que dictaminará sobre el proyecto de derogatoria de la llamada "Ley de Imprenta". Fué sustituido por el diputado Oreamuno.

Se leyó una nota del señor

Secretario de Instrucción pública á la cual acompaña una petición de pensión para la maestra Rosalía Jiménez Solís, á que según ella dice, ha servido 29 años sin interrupción. Sin otro trámite fué desechada por unanimidad.

Creemos que lo relatado es la nota más saliente de esta sesión.

MIDAS

CRONICA MENUDA

El que no sabe

es como el que no ve.

¿Quién ha dicho que la marcha dedicada al Licenciado don Ascensión Esquivel y compuesta por el maestro R. Chavez T.; es triunfal, especialmente porque hay trozos silvados? Es triunfal por el aire general de la composición. Lo de los pitos puede precisamente sumprimirse y tocarse por la banda, pues ese trozo de la marcha está también instrumentado. Además siendo el deseo del autor de la Marcha Esquivel, popularizarla, como popular es el Presidente que ocupa la curul presidencial, natural era que sorprendiese al pueblo con cosas del gusto popular, ejecutadas por la banda militar. Por último, para terminar repetimos el epígrafe de este suelto: el que no sabe es como el que no ve. Todo el que haya estado en Europa sabe muy bien que allá en marchas y otras composiciones musicales son muy usados los silbatos y aun cantan los individuos de las bandas.

ADAN GARCIA
PASANTE DE ABOGADO
NOTARIO PUBLICO

Despacha en la oficina de
La Revista
Los miércoles en Heredia
casa de habitación.

Muy importante

fué la reunión que celebró antenoche el club "La Juventud". Se acordó, para acabar de resolver ciertas cuestiones, que hubiera reunión esta noche á las 7 y media, en el local de costumbre. Excitamos á todos los socios para que concurran.

Turno

Para el domingo 18 del ac-

tual, está anunciado un Turno á beneficio de la iglesia en construcción de San Francisco de Paula. Es de esperar de la piedad y espíritu progresista del pueblo que la concurrencia sea numerosa y que todos contribuyamos con nuestro óbolo.

Se autoriza

á la Municipalidad de Grecia para que venda varias fincas, debiendo destinarse el producto de la venta exclusivamente á la construcción de un edificio para oficinas públicas y en ningún caso se le dará otra inversión.

A los cenadores

Se les avisa que en la calle 15, Sur, casa n° 445, para esta noche se les ofrece buen Mondongo y magníficos Tamales.

Una linterna les indicará la dirección de dicha casa.

Teatro

La Sociedad Cómico-Lírico Dramática *Thalia* dirigida por el primer actor cómico don Ernesto Ceballos, dará su segunda función en Alajuela el domingo 18 del corriente. Se pondrá en escena las comedias: *Suma y sigue*, de don Mariano Pina; *El sueño dorado*, de Vital Aza; y el juguete cómico *Quien más mira...* de Luis Cocat y Heliodoro Criado.

Esperamos que dicha Sociedad obtendrá un feliz éxito.

Hemos

recibido una carta de nuestro compañero y amigo don Francisco Alpizar. Por habernos llegado un poco tarde no le damos publicidad hoy. Lo haremos mañana con el mayor placer. Se refiere á lo que dijo en la reunión del Partido Nacional verificada el miércoles.

Por

segunda vez fuimos *chamarrados* antenoche. La serenata anunciada para el señor Esquivel no tuvo lugar. Se nos dice que se suspendió por que se encuentra enfermo uno de los señores músicos comprometidos á tomar parte.

Lo sentimos.

El Presidente Esquivel

Al despedirse de nosotros el apreciable caballero don Alejandro Aguilar, padre de nuestro tenor, nos manifestó que había compuesto, para guitarra, un paso doble intitulado *El*

Presidente Esquivel. Personas que han oído esa composición, nos dicen que no carece de valor artístico. Siendo así proponemos que se instrumente esa pieza para que la ejecute nuestra banda nacional.

VÍCTOR TREJOS

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Matías Trejos. Los miércoles en Heredia, en el bufete del Licdo. don José Gregorio

Es Fácil De Tomar.

Las niñas y jóvenes delgadas, pálidas y anémicas han menester de un alimento que contenga grasa, á fin de enriquecer la sangre, colorear las mejillas y recuperar la salud y la fuerza. Puede asegurarse que casi todas rechazan la grasa en la comida.

LA EMULSION DE SCOTT

DE
Aceite de Hígado de Bacalao
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa,

es, ni más ni menos, lo que les hace falta; no solamente les proporciona el importante elemento (aceite de hígado de bacalao) en forma grata al paladar y de fácil digestión, sino también los hipofosfitos que tan valiosos son en los trastornos nerviosos de que comúnmente va acompañada la anemia.

La EMULSION DE SCOTT es un alimento que contiene grasa y que se digiere con más facilidad que la grasa en cualquiera otra forma. Las carnes son hasta cierto punto necesarias para la salud. Y esa es una excelente manera de adquirirlas.

Hemos conocido á personas que tomándola ganaron una libra en un día.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

Exljase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sasso.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

RARA OPORTUNIDAD

Vendo una MAQUINA DE ACEPILLAR Y MACHIEMBRAR madera, americana, de fácil manejo y con poca fuerza motriz opera.— Está adoptada para cordones y molduras, si se desea.

— Su precio no tiene comparación —

Para informes, en San José con don Jenaro Quesada Ch y en Esparta con

CARLOS BOGANTE S

Esparta, marzo 14—1902

FERROCARRIL DE COSTA RICA

En atención a la falta de apoyo que de parte del público á recibido el TREN de los Domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el **11 del próximo Mayo** ese TREN correrá solamente hasta JUAN VIÑAS, como anteriormente siguiendo el mismo Horario.

CHAS STUART,

Administrador.

San José, Abril 30 de 1902.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente. San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLOUIS

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden —En esta Oficina informarán.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^o FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n^o 88.—Apartado n^o 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuarte de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A

M, A 2 P M

IMP. LAREVISTA —PROPIETARIO ADÁN GARCIA.